



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN OBTENER REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE GUERRERO.

INFORME 022/CEFOCPPL/SO/23-08-2023

RELATIVO AL SEGUIMIENTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN OBTENER REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

El artículo 59 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones Ciudadanas que pretendan obtener registro como Partido Político Local (*en adelante Reglamento*), establece que si durante la revisión de los informes la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas advierte la existencia de errores u omisiones técnicas, lo notificará a la organización que esté en estos supuestos para que en un plazo de diez días hábiles contados a partir de dicha notificación, presente las aclaraciones o rectificaciones que estime pertinentes.

Por su parte, el artículo 63 del Reglamento, dispone que la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas presentará informes periódicos respecto del avance de la revisión de los informes mensuales presentados por las organizaciones a la Comisión.

Por lo anterior, y en cumplimiento al citado artículo 63, la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, presenta a las y los integrantes de esta Comisión, el reporte de avance de la revisión a los informes mensuales presentados por las organizaciones ciudadanas “Acciones y Soluciones por Cópala A.C.”, “Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C.”, “Guerrero Pobre A.C.” “Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.”, y “Venciendo la Pobreza en Zonas Vulnerables (sic) A.C.”, correspondiente al mes de mayo del presente año, mismo que se realiza conforme a lo siguiente:

- Como se dio cuenta en el informe 017/CEFOCPPL/SO/16-06-2023, las organizaciones ciudadanas (*“Acciones y Soluciones por Cópala A.C.”, “Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C.”, “Guerrero Pobre A.C.”, “Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.” y “Venciendo la Pobreza en Zonas Vulnerables (sic) A.C.”*) obligadas a presentar el informe del mes de mayo del año en curso, presentaron dentro del periodo establecido sus respectivos informes.
- Dentro del plazo de revisión previsto en el Acuerdo 005/CEFOCPPL/SO/06-12-2022, por el que se aprobó el calendario de recepción de los informes mensuales que presenten las organizaciones ciudadanas, es decir del 15 de junio al 12 de julio de 2023, la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas procedió a la revisión de la información presentada por las organizaciones ciudadanas.
- Como resultado de la revisión realizada a la información presentada por las organizaciones ciudadanas, la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, identificó

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN OBTENER REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE GUERRERO.

diversas inconsistencias, las cuales se comunicaron a la organización correspondiente, conforme a lo siguiente:

Organización Ciudadana	Datos de la comunicación		Inconsistencia
	Oficio	Fecha de notificación	
Acciones y Soluciones por Cópala A.C.	132	27-junio-2023	No presentó el auxiliar contable.
Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C.	133	27-junio-2023	Presentó el formato IM-3-OC con inconsistencias.
Venciendo la Pobreza en Zonas Bulnerables (sic) A.C.	137	29-junio-2023	No presentó el catálogo de cuentas. No presentó el estado de cuenta del mes de mayo.

Nota: Las organizaciones ciudadanas “Guerrero Pobre A.C.” y “Organización Ciudadana Juntos Avanzamos A.C.”, no tuvieron inconsistencias u observaciones.

- En atención a lo anterior, se recibieron en la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, diversos escritos con los cuales, las organizaciones ciudadanas requeridas, presentaron diversa información a efecto de dar cumplimiento a las observaciones detectadas, y de lo cual, se obtiene lo siguiente:

Organización Ciudadana	Datos de la comunicación		Documentación presentada
	Oficio	Fecha de presentación	
Acciones y Soluciones por Cópala A.C.	39	17-julio-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar contable.
Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C.	+FxMG/CDEGRO/036/2023	05-julio-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Formato IM-3-OC debidamente requisitado.
Venciendo la Pobreza en Zonas Bulnerables (sic) A.C.	VPZB-OF-105	12-julio-2023	<ul style="list-style-type: none"> • Catálogo de cuentas. • Estado de cuenta del mes de mayo.

- Tomando en consideración la información presentada por las organizaciones ciudadanas, la Coordinación de Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas, revisó la información, de la cual se obtiene lo siguiente:
 - ❖ Las organizaciones ciudadanas “Acciones y Soluciones por Cópala A.C.”, “Vamos con más Fuerza por Guerrero A.C.” y “Venciendo la Pobreza en Zonas Bulnerables (sic) A.C.” atendieron en tiempo y forma el requerimiento formulado.

Por último, es de precisar que en términos del artículo 93 del Reglamento, los informes mensuales que presenten las organizaciones ciudadanas, serán públicos una vez que el Consejo General apruebe el Dictamen y la Resolución que ponga a su consideración la Comisión.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDAN OBTENER REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Lo que se informa a las y los integrantes de esta Comisión Especial, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 23 de agosto del 2023.

**CONSEJERA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL**

C. AZUCENA CAYETANO SOLANO

**SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN ESPECIAL**

C. ENRIQUE ÁLVAREZ CÁRDENAS